

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7165** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 400/2018 Sección: /

NIG: 2512047120188017818.

Fecha del auto de declaración. 20 de noviembre de 2018.

Clase de concurso. Consecutivo y abreviado.

Entidad concursada. Joan Carles Caba Ribes con DNI 47677658S y domicilio en calle Tarragona, 28, 3.º, 2.º-25003 Lleida.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: JOSEP IGNASI MARTI AVENTIN. Dirección postal: Calle Doctor Fleming, 12, bajos, 25006 - Lleida. Dirección electrónica: imarti@celsi.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deban hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Publico concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan a causa del concurso: <https://www.publicidadaconcursal.es>

Lleida, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190008454-1